

ACTA N° 9

De fecha 15/07/2011

Siendo las 17,30 hs. comienza la reunión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Angélico Héctor, Clemente Adriana, Loreti Damián, Rubinich Lucas, Savransky Carlos, Lacarrieu Mónica y Moreno Oscar.** Por el **Claustro de Graduados: Bulla Gustavo, Canade Enzo y De Gori Esteban.** Por el **Claustro de Estudiantes: Rodríguez María Jazmín y Sorondo Ramiro.**

Decano Sergio Caletti: Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 15 de julio de 2011.

Esta es una sesión extraordinaria convocada en relación a las elecciones para la renovación de Claustros de Graduados y de Estudiantes en el Consejo Directivo y para la renovación de los Claustros de Profesores, Graduados y Auxiliares Docentes y de Estudiantes en las Juntas de las carreras y de Directores de carrera.

1 - Expediente N° 0029523/2011

- Convocar a elecciones para la renovación de los Claustros de Graduados y de Estudiantes del Consejo Directivo y para la renovación de los Claustros de Profesores, de Graduados y Auxiliares Docentes, y de Estudiantes de las Juntas de Carrera de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Solicitud de aprobación del Calendario Electoral.

Este es el tema único, hay una propuesta de calendario, si les parece le pido a la Secretaria Depino que dé lectura al proyecto de resolución que contiene las fechas.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:

“VISTO,

”La Resolución (CS) N° 2810/11 que dispone que los Consejos Directivos convoquen a elecciones para renovar los representantes del Claustro de Estudiantes durante la semana del 12 al 16 de septiembre de 2011 y representantes del Claustro de Graduados durante el período comprendido entre el 1° de agosto y el 30 de noviembre de 2011;

”El artículo N° 107 del Estatuto Universitario que reglamenta la duración del mandato de los Consejeros Graduados y Estudiantes en el Consejo Directivo

”La Resolución (CS) N° 1702/03 que establece el Reglamento Electoral para el Claustro de Graduados; la Resolución (CS) N° 1451/85 que establece el Reglamento Electoral para el Claustro de Estudiantes y la Resolución (CD) N° 117/90 que reglamenta la duración del mandato de los miembros de las Juntas de carrera y,

”CONSIDERANDO,

”La necesidad de establecer el cronograma electoral para la renovación de dichos claustros y de los miembros de las Juntas de carrera y de los Directores de carreras;

”Lo resuelto por este Consejo Directivo en cuanto a la oportunidad de unificar las elecciones de los distintos claustros;

”La dificultad enorme que supone la realización diferida de las elecciones de representantes estudiantiles para el Consejo Directivo y para las Juntas de carrera, dado que duplicaría el

esfuerzo organizativo para convocar a votar a un padrón que supera largamente los treinta mil (30.000) electores posibles;

"En virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Convocar a elecciones para renovación del Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo y de las Juntas de carrera durante la semana que va del 12 al 16 de septiembre de 2011.

"Artículo 2º - Convocar a elecciones para renovación del Claustro de Profesores de las Juntas de carrera durante los días 13 al 15 de septiembre de 2011.

"Artículo 3º - Convocar a elecciones para renovación del Claustro de Graduados del Consejo Directivo y del Claustro de Graduados y Auxiliares docentes para las Juntas de carrera durante los días del 12 al 15 de septiembre de 2011.

"Artículo 4º - Aprobar el calendario electoral que forma parte de la presente.

"Artículo 5º - De forma."

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, me parece que aquí hay que agregar un artículo en este proyecto que incluya convocar a la consulta para Directores de carrera, que no está mencionado.

Secretaria Depino: Dice:

"CONSIDERANDO,

"La necesidad de establecer el cronograma electoral para la renovación de dichos claustros y de los miembros de las Juntas de carrera y de los Directores de carreras..."

Decano Sergio Caletti: Es una consulta...

(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)

No está en el articulado, esto es lo que estoy diciendo... falta un artículo que tiene que convocar a la consulta para Directores de carrera... bueno, esta es la propuesta de calendario y en los considerandos está expuesto de alguna manera lo que motiva este calendario que en general, además, repite lo que se ha hecho en ocasiones anteriores. Está a consideración de los Consejeros.

Tiene la palabra el Consejero Rubinich.

Consejero Rubinich: Gracias. Es una reflexión en voz alta porque en realidad en la carrera de Sociología, en la semana anterior, hay un congreso en la ciudad de Recife, efectivamente el congreso termina...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, no es en la carrera de Sociología, el congreso es de ALAS y participan científicos de varias carreras.

Consejero Rubinich: Es verdad, acepto la corrección, lo que pasa que como venía la preocupación que me habían hecho llegar miembros del Claustro Docente de la carrera de Sociología, puse esta cosa cercándola injustamente. En realidad, nosotros siempre hemos visto con buenos ojos la cuestión de la

unidad de las distintas elecciones y acá se me plantea el problema de pensar que justo termina este congreso, puede haber quedado gente y...

Decano Sergio Caletti: Que tenga que elegir entre el turismo y los deberes cívicos...

Consejero Rubinich: Claro, eso es verdad, eso es verdad... la cuestión es que la elección del Claustro de Estudiantes se hace por una resolución del Consejo Superior...

Decano Sergio Caletti: Sí.

Consejero Rubinich: ¿La fecha?

Decano Sergio Caletti: Sí

Consejero Rubinich: Bueno, entonces no porque en realidad mi impresión era, bueno, si era posible suspender una semana...

Decano Sergio Caletti: Correr todo...

Consejero Rubinich: Correr toda la semana, pero la del Claustro de Estudiantes no se puede hacer...

Decano Sergio Caletti: No, está fijada y en realidad es una suerte de llave que han puesto...

Consejero Rubinich: ¿Existe una mínima posibilidad de correr la elección de Graduados un (1) día más adelante?

Decano Sergio Caletti: ¿De Graduados un (1) día? y habría que superponer la votación y el escrutinio con Estudiantes y a mí me parece que por el volumen de estudiantes y por el clima especial y específico que tiene la elección, la votación de estudiantes, superponer la de Graduados me parece inconveniente. Es mi honesta opinión y quiero que se entienda...

Consejero Rubinich: No, no, está bien, está bien...

Decano Sergio Caletti: Los que se queden unos días en Recife vengán a votar el miércoles, no el martes, el miércoles, el jueves...

Consejero Rubinich: No, en verdad, la cuestión podría haber sido simplemente un comentario de pasillo, lo quise hacer... de todas maneras como hay tiempo no es que vamos a hacer una larga sesión, me permití hacer este comentario informal.

Decano Sergio Caletti: Vale, de acuerdo. ¿Alguna otra consideración? Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Dos (2) consideraciones: una, hace dos (2) años se logró cambiar la fecha de elecciones porque éramos sede del ALAS en la Facultad, costó en el Consejo Superior discutirlo pero fue una razón más que extraordinaria, no veo que el Consejo Superior se conmueva en esta oportunidad cuando no es un hecho de esa magnitud y sí hacer una mención respecto del artículo 5° donde se menciona, en el segundo renglón, “Asociación Gremial Docente”, decir: entidades gremiales de docentes...

Decano Sergio Caletti: Porque hay más de una (1)...

Consejero Loreti: ... porque hay más de una (1) actuando en la Facultad. Gracias.

Decano Sergio Caletti: ¿Otras consideraciones que los Consejeros quieran hacer?... ¡Perdón!, ¿va a votar el Consejero Lucas Rubinich o la Consejera Silvia Lago Martínez?... me dicen aquí que como ya habló no se pueden cambiar... ¿no hay otras consideraciones?, lo pongo a votación. Los que estén de acuerdo con este calendario, sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad.

Lo que queda es pedirles a los claustros, recordarles, ya lo tienen presente, que deben designar un titular, un miembro titular y un miembro suplente de la Junta Electoral; la tradición es que el miembro titular lo designa o lo propone mejor dicho, la mayoría de cada claustro, el miembro suplente lo propone la minoría de cada claustro; en el caso de los Estudiantes tienen titular y suplente y yo supongo que el criterio será entre las agrupaciones estudiantiles, pero les pido por favor, la obligación es comunicarme directamente y personalmente o por escrito, con firma fehaciente, la propuesta en los casos de miembro titular y en los otros casos de miembro suplente de la Junta Electoral.

¡Por favor!, como límite, fecha límite, para permitir todo el proceso de padrones, etc., el 10 de agosto como fecha máxima para constituir el Tribunal Electoral. Tiene que ser por escrito.

Tiene la palabra el Consejero Bulla.

Consejero Bulla: ¡Perdón!, fecha máxima...

Decano Sergio Caletti: 10 de agosto. Quien tiene que firmar el escrito proponiendo el miembro titular o el miembro suplente es el Apoderado de lista.

Bueno, en realidad no hay otras cosas que tratar, este era el motivo de la sesión extraordinaria. Les agradezco mucho.

Siendo las 18,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: